

La reforma educativa en el Estado español

LA REFORMA educativa en el Estado español fue el tema monográfico de la VII Escuela de Verano de la Federación de Enseñanza de CC.OO. que se celebró en Toledo, en la Universidad de Castilla-La Mancha, los días 2,3 y 4 de junio. Varios expertos presentaron sus reflexiones y propuestas en torno a las reformas de la enseñanza no universitarias y universitaria previstas por el Gobierno del PSOE. Una vez más, se planteó la necesidad de alcanzar un pacto social y político que garantice la estabilidad del sistema educativo.

Pep Pineda
Responsable de Formación de la FECC.OO

Secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

José Campos: “Sin un pacto educativo de Estado no habrá salidas”

En la inauguración de la VII Escuela de Verano de la Federación de Enseñanza de CC.OO., el secretario general del sindicato, José Campos, dijo estar convencido de que sin un Pacto de Estado por la Educación “no habrá salidas para el futuro educativo” de España

A SU JUICIO, este pacto debe edificarse sobre un acuerdo sindical entre las confederaciones representadas en la función pública, un acuerdo educativo entre la mayoría de las organizaciones representadas en el Consejo

Escolar, un acuerdo administrativo entre las comunidades autónomas y el Ministerio, y, por último, un acuerdo de Estado entre el Gobierno y los partidos de la oposición y los correspondientes acuerdos autonómicos

Para José Campos, el proyecto de LOE aprobado por el Gobierno y presentado ya en el Parlamento para su discusión y votación, asegura el papel del Estado y deja un margen normativo a las comunidades autónomas. Además, apuesta por la equidad, al favorecer la cohesión social, y por la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, recupera el papel democrático de los consejos escolares y devuelve el de carácter educativo a la Educación Infantil.

Por último, subrayó que cierra las puertas a sistemas de acceso a la función pública como el acceso restringido y elimina la reválida prevista en la derogada LOCE.

No obstante, para el secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. los avances contenidos en el proyecto son insuficientes “porque no apuesta por una ley de financiación y no adquiere el compromiso de elevar la inversión al 6% del PIB ni de los fondos de compensación interterritorial, olvida al profesorado y, sobre todo, al resto de los profesionales de la educación”. También echa de menos que olvide cuestiones como la promoción profesional, el horario lectivo, las retribuciones, o la formación; y al colectivo del PSEC y a los servicios educativos complementarios como fuente importante para la mejora de los centros la calidad, la igualdad y el empleo una demanda permanente de las familias.

José Campos dijo que el sindicato “ha hecho sus deberes”, por lo que pidió a la comunidad educativa, y en especial a las asociaciones de padres, para que “de una vez por todas se pongan de acuerdo y faciliten el pacto”. Campos cree que este acuerdo sería el argumento de más peso para demandar en el trámite parlamentario de la ley que las fuerzas políticas alcancen también un pacto en el ámbito educativo, al menos en elementos tan decisivos como una ley de financiación.

Campos dijo que ni la enseñanza de la religión ni la repetición de curso pueden convertirse en los ejes centrales del debate educativo y subrayó que los problemas reales giran alrededor de la financiación, la cohesión social, el papel del profesorado y de los trabajadores de la enseñanza y la mejora de sus condiciones laborales, reforzar los servicios complementarios educativos y la autonomía de los centros.

Por lo que respecta a la universidad, expresó su preocupación ante la próxima reforma de la normativa universitaria, exigiendo que el anteproyecto de ley de universidades se debata y se pacte con los agentes sociales, en la comunidad universitaria y en la sociedad. Asimismo, reclamó una Ley de universidades con su correspondiente Ley de Financiación, que prevea el 1,6% del PIB y un incremento del 2,2% en investigación.

También resaltó la importancia de una propuesta de estatuto docente universitario así como del personal investigador y en formación. En este sentido, CC.OO. ha elaborado un documento de 29 medidas para un nuevo marco legal donde se recogen la reducción de jornada, la jubilación anticipada y los planes de formación y reciclaje permanentes. En cuanto al gobierno de las universidades, Campos pidió que se respete el principio de autonomía, potenciando los órganos colegiados. Ante la trascendencia del proceso de convergencia de la universidad española con el Espacio Europeo de Educación Superior, demandó presencia de representación sindical en todos los órganos consultivos de la universidad. Por último, consideró irrenunciable que en la modificación de la LOU se tenga en cuenta a CC.OO. en tanto que sindicato mayoritario en la universidad.

La Federación se plantea recoger firmas a favor de sus propuestas en todos los centros, Juntas de Personal, Comités de Empresa, y entre personalidades y expertos así como organizar grandes actos sindicales y reivindicativos en septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Tampoco descarta movilizaciones más contundentes.